

y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 13 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 2 de junio) y corregida en la Orden de 3 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 16) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión en el nuevo puesto adjudicado se determinará por la Subsecretaría de este Departamento ministerial.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de agosto de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de mayo de 2003 (B.O.E. de 2 de junio de 2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Admón. E. Ext. Consejerías Finanzas. Rep. Per. Esp. U.E. Bélgica-Bruselas. Consejero U.E. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda. Admón. E. Ext. Bélgica-Bruselas. Nivel: 29. Complemento específico: 16.545,60.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: De la Fuente Santorcuato, Ana. N.R.P.: 3734963846. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0606. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Admón. E. Ext. Consejerías Finanzas. Rep. Per. Esp. U.E. Bélgica-Bruselas. Consejero U.E. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda. Secretaría Gral. Política Fiscal, Territorial y Comunitaria. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 25.041,48.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vallejo Chamorro, José María. N.R.P.: 3054386524. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

18826 *ORDEN FOM/2784/2003, de 8 de octubre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalidad Valenciana, por Decreto 13/2003, de 29 de agosto, ha acordado la designación de Don Mario Flores Lanuza como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de Don Mario Flores Lanuza como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Madrid, 8 de octubre de 2003.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

18827 *ORDEN FOM/2785/2003, de 8 de octubre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalidad Valenciana, por Decreto 13/2003, de 29 de agosto, ha acordado la designación de Don Juan José Monzonís Martínez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de Don Juan José Monzonís Martínez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón.

Madrid, 8 de octubre de 2003.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

18828 *ORDEN FOM/2786/2003, de 8 de octubre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalidad Valenciana, por Decreto 13/2003, de 29 de agosto, ha acordado la designación de Don Rafael del Moral Carro como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de Don Rafael del Moral Carro como Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Madrid, 8 de octubre de 2003.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ